

FUNDACIÓN CREFAT*Premios Reina Sofía contra las Drogas*

La fundación CREFAT convoca los Premios Reina Sofía contra las Drogas en su 11.ª edición española y 2.ª Iberoamericana, en las modalidades de labor social, medios de comunicación social y prevención en el ámbito educativo y comunitario. El plazo de presentación de los trabajos y proyectos finalizará el 28 de febrero de 2001. Los premios se concederán respecto de labores ejecutadas o actividades desarrolladas con anterioridad a la convocatoria. Los premios serán fallados en la segunda quincena del mes de abril de 2001. Las bases podrán ser retiradas en el domicilio social de la fundación CREFAT, calle Fernando el Santo, 17, 4.º izquierda, 28010 Madrid. Teléfono 91-310 47 57.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—Fernando Urgoiti Guijarro, Secretario.—5.907.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE ALCORCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital de Alcorcón por la que se anuncia oferta pública para el suministro de determinados productos farmacéuticos en la Fundación Hospital de Alcorcón.

La Fundación Hospital de Alcorcón desea contratar el suministro de los productos farmacéuticos que se indican en el pliego de condiciones que se

encuentra a su disposición en el mostrador de recepción de la Fundación, en horario de nueve a catorce horas, días laborables, y en la dirección de internet <http://www.fhalcorcon.es>.

Presentación de ofertas en:

Unidad de Logística.

Calle Budapest, número 1.

28922 Alcorcón (Madrid).

Teléfono: 91 621 94 39.

Fax: 91 621 94 38.

Horario: De nueve horas a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazo: Veinte días naturales desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la empresa/s adjudicataria/s.

Alcorcón, 19 de enero de 2001.—El Director Gerente, Luis Carretero Alcántara.—4.664.

MOLINENSE, S. C.*Anuncio de transformación*

La Asamblea general extraordinaria y universal de socios acordó, por unanimidad, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2001, la transformación de «Molinense, Sociedad Cooperativa», en sociedad de responsabilidad limitada, sin cambio de perso-

nalidad jurídica, la cual se denominará «Molinense Producciones Naturales, Sociedad Limitada», por acuerdo unánime adoptado en esa misma Asamblea.

Molina de Segura, 24 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo Rector.—4.481.

NAVARRA GARANTÍA-2, F.I.M (Fondo absorbido)**NAVARRA MIXTO 15, F.I.M. (Fondo absorbente)**

Con fecha 19 de enero de 2001, el Ministerio de Economía, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, ha resuelto autorizar, sin perjuicio de la calificación que en su día pueda efectuar el Registrador Mercantil, bajo el supuesto del estricto cumplimiento de las declaraciones sobre los requisitos exigidos contenidas en la solicitud y la exactitud de la documentación adoptada con la misma, la fusión por absorción de «Navarra Garantía-2, F.I.M.», por «Navarra Mixto 15, F.I.M.».

Asimismo, se comunica la modificación del artículo 1 del Reglamento de Gestión del Fondo «Navarra Mixto 15, FIM», por cambio de su denominación a «Can Navarra Mixto 15, FIM».

Lo que se publica de acuerdo con la normativa vigente.

Pamplona, 26 de enero de 2001.—Miguel Pascual Cuesta González, Secretario del Consejo.—5.464.